



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: Programa Anual de Capacitación 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO: Medio

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica y conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA: Sistema de Justicia Penal Acusatorio

TIPO DE ACTIVIDAD: Curso

TIPO DE PROGRAMA: Actualización

MODALIDAD: Virtual asincrónica

SEDE: Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 06 de mayo al 18 de mayo de 2025

DURACIÓN: 10 horas

HORARIO: El contenido estará disponible las 24 horas durante el periodo de impartición

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Sustantivo y apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



DR. AGUSTÍN QUINTANA OLVERA

INSTRUCTOR:

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); con maestría en Ciencias Jurídico-Penales y doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). También realizó diversos estudios como la especialización en Ciencias Sociales, el diplomado en Derecho Penal en los Estados Unidos de América y una especialización en Juicio de Amparo y Garantías Individuales.

Cuenta con tres certificaciones relacionadas con el Sistema Penal Acusatorio. En la Fiscalía General se desempeñó como agente del Ministerio Público de la Federación (AMPF). Ha sido instructor del Sistema Penal Acusatorio y temas afines llevando estos cursos a diversos foros y universidades al interior de la república.

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, las personas participantes serán capaces de identificar los elementos de la argumentación jurídica para aplicarlos en la construcción de explicaciones contundentes al presentar en las distintas audiencias del procedimiento penal. De esa forma, se logrará una exposición clara, congruente y coherente al órgano jurisdiccional, sus razonamientos jurídicos en contraposición a los presentados por la contraparte para persuadirlo sobre la pertinencia y suficiencia de los argumentos manifestados. La interpretación se complementará con la interpretación jurídica y la dogmática penal, a efecto de ofrecer soluciones a casos concretos que deberán exponerse en audiencia.

JUSTIFICACIÓN:

La Fiscalía General de la República, a través de este curso pretende desarrollar las competencias necesarias en el personal de la institución como operadores del procedimiento penal acusatorio, proporcionando las herramientas teórico-prácticas que le permitan un desempeño ético y profesional en su campo laboral.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

La implementación de este curso contribuye a contar con personal capacitado para realizar una argumentación jurídica congruente y coherente ante el Órgano jurisdiccional, logrando una exposición clara con razonamientos jurídicos, a fin de que apliquen las técnicas y los conocimientos adquiridos en las distintas audiencias del procedimiento penal, coadyuvando con la profesionalización del personal.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico, a través de la Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos y ejercicios, con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere el material de apoyo, así como las referencias para su consulta.

MATERIAL DE APOYO:

- Presentación en PowerPoint.

CONTENIDO TEMÁTICO:**Módulo 1. Interpretación.**

- 1.1 Tipos de interpretación.
- 1.2 Interpretación de la ley.
- 1.3 Interpretación y dogmática penal.
- 1.4 Interpretación y jurisprudencia.
- 1.5 Ejercicios con textos normativos.

Módulo 2. Prolegómenos de la argumentación.

- 2.1 Preparación y dominio del tema.
- 2.2 Información:
 - 2.2.1 Motivación técnica de lectura nemotecnia.
- 2.3 Organización de la carpeta de investigación.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

Módulo 3. Discurso y mayéutica.

- 3.1 Estructura del discurso, exordio, desarrollo y cierre.
- 3.2 Oportunidad o kairos.
- 3.3 Fases integrantes del proceso de construcción y presentación de la argumentación:
 - 3.3.1 Inventio (¿qué decir?).
 - 3.3.2 Dispositio (¿dónde decir?).
 - 3.3.3 Elocutio (¿cómo decir?).
 - 3.3.4 Memoria (¿cómo recordar?).
 - 3.3.5 Actio (¿cómo actuar para persuadir y presentar el discurso convincentemente?).

Módulo 4. Pensadores y métodos.

Módulo 5. Discurso en audiencias.

- 5.1 Argumentación en la audiencia inicial:
 - 5.1.1 Diferencias en el contenido del discurso en control de legalidad de la detención, imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares y solicitud del plazo para investigación complementaria.
 - 5.1.2 Argumentación en la etapa intermedia.
 - 5.1.3 Argumentación en la etapa de juicio.

Módulo 6. Argumentación jurídica.

- 6.1 ¿Qué es argumentar?:
 - 6.1.1 ¿Cuál es su objeto?, ¿cuáles son sus fines y sus efectos?
 - 6.1.2 Definiciones y clases de argumento.
 - 6.1.3 Concepciones de la argumentación. ¿Por qué es importante argumentar?
- 6.2 Aspectos generales:
 - 6.2.1 Síntesis y paráfrasis.
 - 6.2.2 Analizar y definir qué es doxa y episteme.
- 6.3 Argumentación jurídica: hecho, derecho y prueba.
- 6.4 Silogismo: premisas y conclusión.
- 6.5 Lógica condicionante en materia jurídica.
- 6.6 Modelo argumentativo de Stephen Toulmin, sus elementos, y conectivas lógico-lingüísticas y un esquema ejemplificativo.

Módulo 7. Erística.

- 7.1 Erística: la ciencia del debate.
- 7.2 Convencer; conmovir y persuadir.



Módulo 8. Falacias.

8.1 Generalidades.

8.2 Principales falacias en materia jurídica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas para acreditar el curso y tener derecho a recibir constancia, deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

REFERENCIAS DE CONSULTA:

LEGISLACIÓN NACIONAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 17 de enero de 2025, (México).

Código Nacional de Procedimientos Penales, [C.N.P.P.], reformado, Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2024, (México).

Código Penal Federal, [C.P.F.], reformado, Diario Oficial de la Federación, 07 de junio de 2024, (México).

LIBROS:

Alexy, R. (2014). *Teoría de la argumentación jurídica*. (2ª ed.). CEPC.

Atienza, M. (2003). *Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Baytelman A., A. y Duce, J. M. (2008). *Litigación penal, juicio oral y prueba*. Fondo de Cultura Económica e Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Cano Jaramillo, C. A. (2005). *Oralidad, debate y argumentación*. Reimpresión de la primera edición.

Capaldi, N. (2011). *Cómo ganar una discusión. Arte de la argumentación*. GEDISA.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Cárdenas Gracia, J. (2006). *La argumentación como derecho*. Primera reimpresión. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Dehesa Dávila, G. (2004). *Introducción a la retórica y la argumentación*. Primera edición. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

García Restrepo, L. E. (2003). *Los elementos de lógica para el derecho*. (2ª ed.). Temis.

Gascón Abellán, M. (2004). *Seminario: los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba*. (2ª ed.). Marcial Pons.

Plantin, C. (2001). *La argumentación*. (2ª ed.). Ariel.

Traversi, A. (2005). *La defensa penal. Técnicas argumentativas y oratorias*. Primera edición. Aranzadi.

Weston, A. (2001). *Las claves de la argumentación*. (6ª ed.). Ariel.